En un hospital de La Plata se cortó la luz y terminaron operando con la de los teléfonos celulares

MARIO HERNÁNDEZ :: 03/09/2019

Entrevista con Reynaldo Saccone, miembro de la CD de Cicop

Finalmente los trabajadores de la salud de la provincia de Buenos Aires han llegado a una suerte de acuerdo paritario.

En realidad los profesionales universitarios de la salud, porque el resto de los trabajadores de salud del ámbito de la administración pública de la provincia de Buenos Aires a principios de año ya había firmado un convenio, que no había sido consultado con las bases, sumamente favorable a lo que el gobierno provincial planteaba.

En el ámbito de los profesionales universitarios de la salud, mantuvimos un estado de conflicto con medidas de fuerza que duró varios meses y culminó con el llamado a paritaria. En realidad el gobierno se negaba a llamar a paritaria sectorial, entonces estábamos en una situación en que no recibíamos el aumento general que correspondía por ser empleados de la administración pública bonaerense y tampoco se discutía el convenio.

Finalmente el gobierno, aproximándose la fecha electoral nos convocó, esto fue un pequeño triunfo porque ellos no nos convocaban porque no aceptábamos lo que sí habían aceptado los gremios mayoritarios del personal no profesional. Salvo ATE, pero como no tiene la mayoría prevalece la Federación de sanidad, UPCN y otros que forman una coalición para aceptar lo que este gobierno establece y lo mismo con el anterior y el anterior al anterior; no te creas que tienen algún color político en el momento de discutir las Convenciones colectivas.

El resultado entonces fue que se convocó a la paritaria y se firmó un acuerdo que contiene aspectos salariales y extra salariales. El aspecto salarial representaría en noviembre un aumento del 34% que es deficitario en relación al 45% de inflación pero es superior a lo obtenido por el resto de la administración pública bonaerense.

En lo extra salarial hubo avances, estuvo el compromiso del gobierno de efectivizar los 166 trabajadores profesionales en situación precaria que quedan, se comprometió a llamar a concurso, cumplieron la ley. Es decir, que hubo que luchar para que el gobierno se comprometa a cumplir la ley, ahora hay que esperar que lo haga.

Y se constituyeron Comisiones de Recursos humanos en los hospitales, esto es muy importante, porque las necesidades de recursos humanos del hospital, las administra el director con un criterio que no siempre es el del buen funcionamiento del hospital. Entonces la intervención está habilitada por parte de las entidades gremiales en determinar las necesidades de recursos humanos del hospital, lo cual es un avance muy grande para poner el hospital más al servicio de la prestación de la salud. Por ejemplo, en los últimos años ha habido nombramientos de una cantidad de funcionarios en los hospitales que no cumplen

tareas asistenciales, como administradores, ingenieros, etc.

Después se comprometió el gobierno a aplicar a partir del 1º de agosto el reglamento de residentes, que fue consensuado. Los residentes, que los hay médicos, psicólogos, trabajadores sociales y otras especialidades, en todas las ramas del arte de curar, que cumplen un rol muy importante en su formación, pero también roles asistenciales y generalmente hay una tendencia a abusar de ellos, a "negrearlos".

El reglamento consensuado que logramos con el gobierno acepte es categórico, establece no más de 8 horas de trabajo diario, descanso post guardia, porque hacían guardias de 24 horas y después se quedaban otras 8 a cumplir el horario del día siguiente y además beneficios como aguinaldo, vacaciones, salario familiar para quienes tienen familia, aporte jubilatorio.

Antes el sistema de residentes era una beca, no se reconocía el carácter laboral, era como una pasantía, entonces no recibían ninguno de esos beneficios, que con los años se han ido logrando y con la existencia de una entidad gremial como la CICOP que logró imponerlo.

Esas son algunas de las cosas más importantes que se acordaron con el gobierno y, pese al descontento con el monto salarial obtenido, se decidió aprobar y así lo hizo por amplia mayoría de los delegados congresales.

Y otro dato más es que nosotros tenemos profesionales interinos, que no están efectivizados y profesionales que ingresaron como no profesional, durante sus años de trabajo se graduaron como profesionales universitarios pero están en otra categoría, lo que se logró es el compromiso del gobierno de presentar una ley de excepción para que la Legislatura apruebe el paso a la carrera de todos estos profesionales. Hay muchos antecedentes en este sentido. A la carrera no se puede entrar si no es a través de concurso, pero profesionales que tienen interinatos prolongados o reemplazos de guardias de muchos años, se considera que han aprobado; lo mismo que aquellos que ya pertenecen al staff de la administración pública bonaerense, se han graduado y trabajan pero cobrando el sueldo que tenían en la oficina, entonces es justo que se reconozca esta situación anómala, porque estos profesionales no ingresaron por la mora del este gobierno, el anterior y el anterior del anterior en la convocatoria a los concursos de ingreso a la carrera, que por ley tienen que ser todos los años y las autoridades lo hacen cuando lo creen conveniente.

Recrudecieron los reclamos por la falta de vacunas.

Recrudecen, y se ha constatado que el ex ministerio de Salud de la Nación ha disminuido la compra de vacunas. Con lo cual hay menos para repartir. Pero la distribución es desigual, hay lugares donde sobran las vacunas y lugares donde faltan. Una semana en un lugar falta, por ejemplo, la antigripal, a la semana siguiente en ese mismo lugar hay y de sobra, pero no hay otras.

Hay algunas provincias, como San Luis y Tierra del Fuego que se tuvieron que hacerse cargo de la compra de vacunas.

Sí, no solo provincias sino también algunos municipios de la provincia de Buenos Aires, por

ejemplo, en La Matanza la Intendenta ha declarado que han tenido que comprar vacunas para resolver la carencia del aporte provincial.

Incluso intervino un fiscal.

La intervención de los fiscales no es cotidiana pero siempre hay reclamos que intentan judicializar esta situación, algunos son muy difundidos y otros no tanto. Nosotros siempre tenemos la tendencia a recurrir en los casos extremos, pero muchos de esos reclamos no toman estado público.

En este caso tengo entendido que es contra la ministra Carolina Stanley y el secretario Rubinstein. Creo que Marijuan fue quien lo presentó justamente por este tema de las vacunas.

Y está bien que se haga, la justicia tiene que intervenir porque es un incumplimiento de la legislación nacional, hay leyes de la Nación que garantizan la vacunación y la provisión de drogas para diabéticos, tuberculosos, para distintas patologías hay leyes que a lo largo de los años se han ido sancionando y que hacen que el Estado garantice la provisión de medicación. La vacunación es totalmente gratuita pero en muchas entidades privadas cobran las vacunas y eso no es legal.

El tema de las prepagas es muy interesante, hay una resolución del servicio de la Superintendencia de servicios de salud, la 900/19 que es una disposición de la gerencia prestacional, a pedido de la empresa Swiss Medical, dado que la gente no tiene plata para pagar la totalidad de la prima que cobran mensualmente, pide permiso para vender un sistema de suscripción de menor cantidad de prestaciones que las que establece el PMO (Programa Médico Obligatorio). Los considerandos de esa resolución son interesantes, porque autoriza a hacer prestaciones limitadas a la capacidad de pago. O sea, si tenés plata para pagar la totalidad de la cuota, recibís la totalidad de la prestación acordada, pero si no tenés plata podés pagar la mitad y recibís las prestaciones que ellos deciden que corresponden a la plata que podés pagar.

Es muy interesante porque es la Cobertura Universal de Salud (CUS) en un tubo de ensayo, ese es el principio de la CUS, que la gente reciba las prestaciones médicas de acuerdo a la capacidad de pago. Eso por supuesto es muy peligroso para la salud de la población y vulnera el derecho a la salud, que debería estar garantizado por el Estado nacional. Es un avance muy peligroso sobre el derecho, es una negación del derecho a la salud.

Salud a la carta.

Un menú de prestaciones de acuerdo a lo que pagás. Lo dice claramente, es a pedido de la empresa Swiss Medical.

Leí el mes pasado un muy interesante artículo de Tiempo Argentino, el domingo 14 de julio, "El frío también castiga a los hospitales del Conurbano" se titula. Y señala que 31 de los 60 centros de salud de Buenos Aires/La Plata que dependen de la provincia de Buenos Aires tienen problemas de calefacción. Es un informe que menciona a representantes de CICOP que son los que han hecho el relevamiento.

Este informe corrobora algo que vos venís señalando insistentemente, que la gestión de María Eugenia Vidal enfoca toda la inversión en las guardias y el resto de la infraestructura de los edificios sufre los avatares del frío y la desidia. Da una cantidad de casos, algunas realmente increíbles "[…] ponemos en las ventanas bolsas de nylon y cinta adhesiva" en el Evita, por ejemplo.

Eso se puede ver en muchos hospitales de la provincia.

No hay calefacción en los lugares a donde se atienden a los niños, donde dan a luz las mamás. Algo dantesco. Y con un dato que salud ocupaba el 10% del presupuesto hace 15 años y que en 2019 representa un 2.5%.

El presupuesto más bajo de la historia de la provincia.

Y se le destina un 28% más de fondos nominales que en 2018 por debajo de la inflación interanual que superó el 50%.

Es así todo lo que decís. El tema de la refacción de las guardias es interesante también, primero que no se hicieron en todos los hospitales, sino en aquellos importantes. En segundo lugar una cosa es la refacción edilicia y otra dotarla de recurso humano, porque la guardia por más lindo que sea el edificio necesita camilleros, enfermeras, médicos; y que les paguen como para que se queden.

Ese es el problema, el recurso humano y luego darle a ese recurso humano los insumos necesarios para hacer su trabajo: drogas, medicación, instrumentos, que también faltan. Entonces tenemos unas guardias muy lindas, como la del hospital San Martín de La Plata, es excepcional, pero el ascensor se cayó tres veces y es un hospital en el que se cortó la luz y terminaron operando con la luz de los teléfonos celulares.

En la nota se menciona al hospital Narciso López de Lanús, "[…] tiene una nueva fachada pero basta entrar para observar en el medio del hall central un panel del techo a punto de caer, debajo un balde recibe el agua que brota de un caño roto, decenas de pacientes lo esquivan mientras esperan ser atendidos, como todo, el hospital se convirtió en refugio de personas sin hogar". Y aquí señala, esto que estás diciendo vos "[…] el congelamiento del nombramiento de cargos está afectando el funcionamiento de este hospital, porque muchos trabajadores que se jubilaron no fueron reemplazados."

Eso que señalás para el Narciso López, pasa en toda la provincia. La parte buena, si es que la hubiera, es que en esta última convención paritaria en la parte extra salarial, el gobierno firmó que va a abrir las vacantes para concurso. No creamos que con esto convocan todo lo que se necesita.

La Haine

---

https://www.lahaine.org/mm_ss_mundo.php/en-un-hospital-de-la